

Esta idea resume la necesidad de que se introduzcan estrategias que persigan con intencionalidad promover la cultura de la innovación, lo cual redundaría en el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

## Conclusiones

La perspectiva de la innovación tecnológica a través de las modalidades de enseñanza práctica en los momentos actuales, constituye importancia vital en el desarrollo de modos de actuación y desempeños eficientes en la formación profesional en las empresas del técnico de nivel medio superior en Explotación del transporte. Las exigencias actuales del mercado laboral impulsan la competitividad como modo de actuar holístico e integrador ante lo diverso, además de crear un técnico que aporte a la búsqueda de soluciones en los contextos socio profesionales de actuación ya sea como profesor o estudiante durante su formación profesional en las empresas.

## Bibliografía.

Barreto Ferreira, Javier R.; Petit Torres, Elsa E. Modelos explicativos del proceso de innovación tecnológica en las organizaciones. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 22, núm. 79, 2017. Universidad del Zulia, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055964004>.

Echeverría Samanes, B y Martínez Clarés, P. (2019). Diagnóstico de la Investigación sobre la Formación Profesional Inicial en España (2005-2017). Fundación Bankia por la Formación Dual.

Lentzen, S. (2016). Los modelos de formación dual como integración de lo académico y lo laboral. Revista Practicum, 1(1), 2439.

Martín Rivera, J. (2016). Los retos de la formación profesional: la formación profesional dual y la economía del conocimiento. Revista Internacional de Organizaciones, 17, 141–168. <https://doi.org/10.17345/rio17.141-168>

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2019), Manual de Oslo. Ed. 3ra. Editorial European Commission, Eurostat y Tragsa. Paris.

Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F. y Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. Revista de Ciencias Sociales (Ve), Vol. XXVI, No.3, Julio-Septiembre 2020, pp. 175-193 ISSN: 1315-9518. ISSN-E: 2477-9431 XXVI(3), 175-193.

Kowszyk, Y., Castro, M., Maher, R., y Guidolín, A. (2019). Responsabilidad Social Empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, América Latina y el Caribe: Planes Nacionales de Acción y Políticas Públicas para promover la Sustentabilidad. Fundación EU-LAC. [https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad\\_social\\_y\\_](https://eulacfoundation.org/es/system/files/responsabilidad_social_y_)

Virgós-Sánchez, M.; Burguera-Condon, J.; Pérez-Herrero, M. H. (2022). La Formación Profesional Dual en la empresa desde la perspectiva de sus protagonistas. Revista Complutense de Educación, 33 (1), 27-39.

## 1.47

### **PRÁCTICAS DE CRIANZA FAMILIARES Y SU IMPACTO EN LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA DE EDUCANDOS PRIMARIOS.**

Marlen Lastre Rodríguez.

Licenciada en Psicología de la Salud. Policlínico Universitario Ignacio Agramonte. Cornelio Porro # 59 % 2 da y 3ra R/ Garrido, Camagüey, Cuba. CP 70700. (marlenlastre@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0003-5737-6498>). Teléfono: +5358279346.

## Resumen

Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal entre octubre y noviembre de 2023 en el Policlínico Ignacio Agramonte a las familias que asistieron a la consulta de Psicología, con el objetivo de analizar el impacto de sus prácticas de crianza en el proceso de inclusión socioeducativa de educandos primarios. Se empleó la metodología cualicuantitativa en una muestra intencional pura, constituida por 20 adultos que solicitaron atención psicológica para sus hijos. Las técnicas aplicadas fueron: cuestionarios, entrevista semi – estructurada y la observación. Como resultados relevantes se obtuvo que las actitudes familiares potencialmente psicopatógenas más comunes fueron: inconsistencia, sobreprotección, permisividad. Se identificó que predomina la autoridad desacertada. Además, se constató amplia tolerancia y aceptación del empleo del castigo. Las expectativas de los padres están dirigidas hacia un niño, educado, obediente, saludable. La comunicación paterno filial se caracterizó por la presencia de fortalezas, las cuales pueden constituir factores protectores. Por consiguiente, se analizó el impacto de estas prácticas en el proceso de inclusión socioeducativa de los educandos, se verificó que presentan limitaciones para el establecimiento de relaciones interpersonales en los contextos escolares, familiares y comunitarios; tienden a ser rechazados, algunos son introvertidos, agresivos, poco comunicativos. La

relevancia de este estudio conlleva a la toma de conciencia en función de profundizar desde las ciencias sociales y humanistas en aras de minimizar la frecuencia e incidencia de estos patrones educativos y su impacto en el desarrollo personal de sus hijos.

Palabras clave: prácticas de crianza, inclusión socioeducativa, educandos.

## Introducción

La familia es el grupo humano primario, necesario a la supervivencia del individuo y de la especie, célula básica de la sociedad. Entendemos por familia el conjunto de personas vinculadas por lazos estables de tipo consanguíneo, maritales, afectivos, socioculturales, económicos, contractuales y de convivencia, al objeto de satisfacer necesidades significativas para el grupo humano y la sociedad en cuestión, y cumplir con las funciones que le vienen encomendadas como institución a través del devenir social.

Durán, Díaz, Valdés & Padrón (2005) consideran que a familia despliega un papel rector en el desempeño y la educación de los hijos. En ella se cumplen importantes funciones, es donde se inicia el proceso de socialización del niño, de la cual depende en gran medida la estructura base de la salud física y psíquica de las personas, propician el cumplimiento de sus funciones; al contribuir al desarrollo de la personalidad de sus miembros, se constituyen agentes transformadores de la sociedad. Además, regula la interacción de los sujetos que la integran a partir de las condiciones materiales y espirituales de vida en correspondencia con la base económica y la superestructura.

A la familia le ha correspondido enseñar los roles, los controles educativos, acorde con cada momento histórico, es transmisora de valores. Pertrecha de conocimientos históricos sociales a sus miembros, facilita el desarrollo de la autoestima, y es protectora de los niños y ancianos. Toda familia debe cumplir determinadas funciones para con sus miembros y para con la sociedad, y éstas constituyen su principal razón de existencia. Según Martínez (2012) las funciones de la familia son:

-Económica: Es la relacionada con la satisfacción de las necesidades individuales y familiares en el plano económico, produciéndose a través de las actividades de abastecimiento y consumo y depende de los ingresos producto del trabajo de los miembros adultos.

-Biológica: Está relacionado con la procreación y la satisfacción de las necesidades sexuales y emocionales indispensables para la estabilidad de la pareja.

-Educativa: Tiene que ver con la transmisión de valores, principios, patrones de comportamiento y la preparación de los hijos para la vida adulta.

-Afectiva: Relacionada íntimamente con la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas de sus integrantes, entre los más importantes tenemos las de afecto, seguridad y autoestima.

Cada familia sume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámica y factores contextuales, así como los recursos y apoyos. Luna (2010) considera que las prácticas de crianza constituyen el conjunto de acciones que los sujetos adultos de una cultura realizan, para orientar hacia determinados niveles y en direcciones específicas, el desarrollo de los sujetos, igualmente activos, pero más pequeños, del grupo. Las prácticas de crianza obedecen a y al igual que éstas, (las creencias y las pautas) tienen un carácter orientativo del desarrollo.

Para Infante y Martínez (2016) "las prácticas de crianza se conciben como acciones o comportamientos intencionados y regulados, orientadas a garantizar la supervivencia, crecimiento, desarrollo psicosocial, y que facilitan los aprendizajes que permiten a los hijos reconocer e interpretar el entorno que les rodea" (p.33). En este sentido, las prácticas de crianza orientan en valores, normas que le permiten desenvolverse dentro de la sociedad encausando las conductas de los hijos en la dirección que los padres consideren, esto con el fin de crear bases sólidas con relación a sus costumbres, normas y tradiciones según la cultura y el entorno de cada familia, sin desatender su reflejo en el proceso de inclusión de manera general

Con respecto a las creencias acerca de la crianza cabe mencionar que cada padre tiene sus propios puntos de vista en cuanto a la crianza y están seguros de que son saludables desde su propia perspectiva, crían a sus hijos de acuerdo a lo que es bueno para ellos. Jorge y González, (2017).

Ser padre, evidentemente no es tarea fácil, más si se tiene en cuenta que para ello no se pasa escuela, ni universidad ni nadie se gradúa. No queda más remedio que transitar el camino con muchas inseguridades, probando, casi por ensayo-error, aquellas actitudes que dan resultado y las que no, ensayando lo que nuestros padres hicieron con nosotros, no haciendo aquello que en la infancia se recuerda nos hizo sufrir demasiado, escuchando recomendaciones de otros padres y, al final de cuentas, siempre queda la duda, si se está haciendo bien o mal, si se está apretando demasiado o se le está yendo la mano, si lo que se hace redundará en el desarrollo sano y educación de los hijos o les creará trastornos emocionales.

Para la Pedagogía y en especial para la escuela hay un reto claro y profundo: la necesidad urgente de cambios de concepciones, conceptos, estilos, métodos y procedimientos ante la inclusión socioeducativa de personas con discapacidad intelectual (Padrón &

Granados, 2018). La diversidad humana ha constituido, constituye y constituirá un reto para toda la humanidad, para los padres y sobre todo para los educadores, que tienen la responsabilidad de garantizar una educación de calidad para todos, que conduzca a la formación de la personalidad en las actuales y futuras generaciones de acuerdo a los objetivos socialmente establecidos.

En la educación cubana es un principio que demuestra el carácter humanista del pensamiento pedagógico, contemporáneo cubano, relacionado con el tratamiento que se les brinda a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad. Como materialización de este principio ha tomado auge en la actualidad el proceso de inclusión socioeducativa en la práctica educativa de muchos países y en especial en Cuba, reflejando que no todos los agentes socializadores tienen la suficiente preparación teórica, metodológica y práctica para enfrentar este reto.

De esta manera la inclusión socioeducativa no está centrada en el tipo de escuela especial o regular sino en el alcance de objetivos socioeducativos para todos los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidades, independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la orientación educativa. Este proceso ha traído aparejada resistencia a su comprensión, por parte de las personas que conviven con estos niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes contextos de su formación.

La inclusión socioeducativa concibe una escuela abierta a la diversidad, como institución flexible que se ajusta a las exigencias de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidades, que se adecuen a sus necesidades y potencialidades para que propicien su desarrollo. Constituye un proceso dinámico y multifactorial que promueve la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, el aprendizaje, el éxito escolar y la preparación para la vida de todos los alumnos a través de los agentes socializadores, en aras de alcanzar, un papel protagónico en su desarrollo personal y social. (Martínez, Pérez & Álvarez, (2020).

De acuerdo con la información de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) recabada en 29 países de Europa Occidental, Asia y África el 86% de los niños de 2 a 14 años son sometidos a métodos disciplinarios violentos dentro de su hogar y una quinta parte ha sido víctima de fuertes castigos corporales. En el Área Metropolitana de Uruguay la situación resultó igualmente alarmante; en el caso de los niños de este mismo rango de edades, el 82% de los adultos entrevistados reporta alguna forma de violencia psicológica o física hacia un niño de su hogar. Más de la mitad de los entrevistados (59%) manifiestan haber utilizado algún tipo de castigo físico contra el menor de referencia y el 15% declara haber infligido fuertes castigos corporales (maltrato físico severo o muy severo).

En relación al proceso de inclusión socioeducativa de educandos primarios como resultado del empleo de prácticas de crianza desacertadas se constata que las investigaciones han estado dirigidas fundamentalmente, hacia la preparación del personal docente y directivos de este nivel educativo, tal es el, caso de Angenscheidt & Navarrete (2017) y Leyva & Gómez (2019). Betanzos (2019), se interesó por el estudio de las prácticas de crianza con enfoque inclusivo como estrategia para favorecer el desarrollo infantil temprano durante la primera infancia. Posee un valor preventivo su investigación, al encargarse de identificar tempranamente la presencia de estas dificultades.

En el municipio de Ariguaní Magdalena en Colombia se realizó un estudio en el año 2022 por parte de Ballestas de León, Pérez y Lozano con el objetivo de analizar las prácticas de crianza que llevaban los padres de familias de los niños de 4 a 5 años en esta localidad, con la finalidad de plantear una propuesta educativa que fortalezca dichas prácticas a través de nueve talleres con actividades lúdico-pedagógicas que atiendan a las necesidades de las familias participantes contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas, potenciando habilidades sociales desde la primera infancia, fortaleciendo la comunicación asertiva, el buen trato y los valores en las familias.

Cuba no se excluye dentro de los países donde existe un crecimiento del maltrato Infantil, aunque las estadísticas muestran valores inferiores, pero su presencia está demostrada en estudios realizados por diferentes autores, no obstante nuestro país a pesar de ser pequeño, con grandes dificultades económicas, invierte cuantiosos recursos en la atención educacional y médico-sanitaria de la población, alcanzando en este sentido logros en los aspectos esenciales para el desarrollo y la calidad de vida, por encima de muchos países, aun aquellos altamente industrializados.

A pesar del trabajo que desempeñan todas las instituciones sociales, sanitarias y educacionales de nuestro país, aún persisten dentro de la familia formas de expresión del maltrato, que no por ser menos frecuentes y graves, dejan de constituir un problema de salud a tener en cuenta por todas las instancias relacionadas con el desarrollo de la infancia. Actualmente no se cuenta con resultados suficientes de consulta, a pesar de que la mayor parte de la bibliografía revisada aborda investigaciones sobre el maltrato físico en los niños y adolescentes.

Aguiar, Demothenes y Campos en el año 2020 realizaron un estudio donde abarcaron la repercusión de la participación familiar desde la relación que se establece entre la familia-escuela y comunidad como agentes y agencias socializadoras principales en función de la inclusión socioeducativa de educandos primarios con necesidades educativas especiales. Su principal aporte estuvo en contribuir a la concientización de los entornos educativos ante los retos actuales de la inclusión socioeducativa apoyándose en posiciones teóricas relacionadas con la participación familiar en un contexto educativo inclusivo.

Velásquez (2020) desarrolló una revisión teórica sobre los estilos de crianza y cómo influyen estos estilos y los factores conexos frente al fenómeno de la socialización. Este estudio reveló como resultados un escenario de fuerte influencia entre el hombre (desde su primera etapa-infancia) y su primera figura social (la familia), ambos forjando una fuerte tendencia hacia el progreso de la socialización, en distintos momentos de la vida. Aporta como dato significativo que los estilos de crianza en el hogar, sumando los factores intrapersonales del hombre y sobre todo el escenario donde se desenvuelve, determinan en forma casi completa su actuación social o socialización y por ende su desarrollo integral y que puede durar durante el proceso de su vida.

Por otra parte, Soto (2021) se orientó a fundamentar la necesidad de una crianza positiva de niños y niñas a partir de su concepción teórica doctrinal y su expresión en el Ordenamiento Jurídico cubano; en vista al perfeccionamiento del reconocimiento y observancia de los derechos de la población infantil en Cuba. Toma en cuenta la multidisciplinariedad en este sentido; pero no expone qué acciones son necesarias realizar desde el punto de vista educativo con los infantes en Cuba.

Morales (2023) expone una conceptualización holística y multidisciplinaria sobre los estilos de crianza y la orientación familiar, que privilegie la adopción de hábitos positivos y la sustitución de prácticas nocivas.

En Camagüey todavía son escasas las investigaciones relacionadas con el tema de las prácticas de crianza, solamente se han realizado caracterizaciones que tratan de describir el fenómeno, pero desde el punto de vista interventivo se carece de estrategias que hayan sido diseñadas para promover prácticas educativas adecuadas y de este modo contribuir a la prevención del maltrato infantil.

En el área de salud del Policlínico Ignacio Agramonte del municipio Camagüey se han realizado investigaciones dirigidas a pesquisar la presencia de maltrato infantil en las familias, a partir de la evaluación psicológica del niño por Carrillo, (2010). Entre los resultados encontrados sobresale que el 66.6% de niños sufrían malos tratos en sus hogares, un 40% de tipo físico, un 32% emocional y la negligencia se constató en un 25% de las familias.

En el año 2012 Díaz Pedroso encontró en una investigación realizada sobre los factores de riesgo que propician la aparición del maltrato infantil que existía en el 75% de los casos estudiados la presencia de maltrato físico, además se evidenciaron castigos emocionales que laceran la integridad del menor. También se evidenciaron actitudes potencialmente psicopatógenas como la sobreprotección, la permisividad y conflictos alrededor de la crianza. Además, se demostró la presencia de castigos físicos y emocionales en porcentajes elevados. También se encontraron elevados porcentajes del uso del grito, la humillación, castigo comparaciones y reproches.

Abordar este problema deviene de una imperiosa necesidad para difundir el conocimiento sobre el tema en todos los ámbitos sobre todo en las familias, ya que a partir de la experiencia de trabajo asistencial se ha podido constatar que cada día asisten a la consulta de Psicología un mayor número de familias que presentan conflictos relacionados con la educación de los hijos e inhabilidad para solucionarlos. Estos conflictos, en la mayoría de los casos, radican en el empleo de prácticas de crianza desacertadas, donde destacan métodos educativos y autoridad inadecuados, actitudes familiares potencialmente psicopatógenas y una comunicación poco efectiva con los mismos. Además, es frecuente el empleo del castigo de manera incorrecta, utilizándose prolongadamente y destacando el empleo de castigos físicos y emocionales que dañan al niño.

Este es un tema actual e importante ya que a raíz de los cambios socioeconómicos que ha enfrentado la sociedad cubana, los que han provocado a su vez transformaciones en la convivencia familiar, se ha deteriorado de forma considerable la función educativa de la familia, donde los padres dedican poco tiempo a la transmisión de valores, normas, etc. Lo anterior ha sido estudiado por diversos investigadores, entre los que se destaca Ares (2018), la cual ha encontrado como resultado de sus trabajos que la familia cubana actual ha sufrido transformaciones en los conceptos de autoridad y obediencia relacionados con la Revolución Científico Técnica, el auge de las computadoras y la tecnología de punta. Debido a esto cada día se daña con mayor facilidad la comunicación entre los padres y los hijos, ya que a los adultos les resulta más cómodo que el menor emplee su tiempo usando la tecnología que demandando atención constante de los mismos cuando estos están más ocupados, restringiendo muchas veces la transmisión de información que resulta valiosa para la adecuada formación y preparación del niño para la vida adulta. Por consiguiente, las funciones de la familia no se cumplen de forma correcta decayendo de esta manera el cumplimiento de la función cultural-educativa.

Por tanto, es necesario explorar a fondo la temática abordada la cual constituye el objetivo central de esta investigación, el cual se orienta a analizar el impacto de las prácticas de crianza de las familias en el proceso de inclusión socioeducativa de educandos primarios en el Policlínico Ignacio Agramonte.

## Desarrollo

El desarrollo de esta investigación partió de efectuar un estudio descriptivo de corte transversal utilizando la metodología cualicuantitativa en el área de salud del policlínico Ignacio Agramonte. El universo estuvo conformado por 32 padres o tutores legales de los educandos primarios. La muestra de acuerdo a los criterios de inclusión y de salida establecidos quedó constituido por 20 padres o tutores a través de un muestreo intencional puro no probabilístico.

Criterios de inclusión establecidos: Ser padre o tutor legal del menor. Convivir con el menor y formar parte de su crianza. Que estuvieran de acuerdo a participar en el estudio, que sus hijos estuvieran comprendidos entre los 6 y los 12 años de edad. Además, que sus hijos presentaran características por las que pudieran ser excluidos o vulnerables y que solicitaran la atención psicológica para sus hijos en los meses de octubre y noviembre de 2023.

Criterios de exclusión: Padres o tutores que una vez iniciado el estudio no desearon continuar en el mismo por diversas razones.

Para obtener la información necesaria de los padres participantes del estudio, las autoras de la investigación se basaron en la aplicación de 5 cuestionarios, una entrevista semiestructurada y una guía de observación durante la aplicación del estudio psicológico, todas estas técnicas fueron seleccionadas teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. La aplicación de los instrumentos fue en dos sesiones de trabajo. Se emplearon en la investigación métodos y técnicas que fueron delimitados a partir del objetivo central de la misma.

Se utilizaron métodos teóricos y empíricos que favorecieron la obtención y la elaboración de los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan el fenómeno.

Métodos teóricos:

El histórico-lógico: con vista a analizar el concepto de prácticas de crianza con su connotación, su revisión de conceptos, indicadores. Posibilitó conocer los antecedentes de investigaciones realizadas acerca de esta temática y el tratamiento que históricamente los investigadores le han dado al fenómeno, haciendo viable el cumplimiento de los objetivos propuestos

El análisis y síntesis: para valorar desde diferentes perspectivas las principales los resultados del pesquisaje, elaborar estrategias educativas futuras.

Métodos empíricos:

La entrevista semiestructurada: para obtener información relevante relacionada con las actitudes familiares potencialmente psicopatógenas y también sobre los tipos de autoridad establecidos por los padres o tutores.

La encuesta: en su modalidad de cuestionario, para obtener información significativa o de interés con el objetivo de explorar los métodos educativos más comúnmente empleados, la percepción sobre el castigo y su utilización, la comunicación y las expectativas que tienen los padres sobre los hijos; así como las creencias en relación al manejo de la educación de los hijos.

La observación (externa – directa): para registrar información significativa sobre el adulto evaluado a través de sus expresiones extra verbales y su comportamiento.

Método estadístico: se utilizó la estadística descriptiva, el análisis porcentual y la distribución de frecuencia. Los resultados se presentaron en textos.

Como técnicas fundamentales se utilizaron 5 cuestionarios donde se buscaba información sobre el uso del castigo, los métodos educativos empleados, las creencias alrededor de la educación de los hijos, las expectativas de los padres en relación a sus hijos y la comunicación que se establece en la familia con el educando. Además de estos cuestionarios las investigadoras se apoyaron en la observación y en la entrevista semiestructurada.

Luego de la aplicación de dichas técnicas se constató que las actitudes familiares más empleadas son: inconsistencia (70%), sobreprotección (65%), permisividad (50%), Conflictos alrededor de la crianza (40%) y la conducta paranoide (40%). En el 100 % de las familias se empleó la autoridad de forma desacertada con sus hijos. El castigo como método educativo se empleó en el 80 % de las familias, evidenciándose el castigo físico en un (35 %) de ellas y el castigo emocional en un (70%).

Se corroboró que los 5 métodos educativos más frecuentes que aplicaron las familias con sus hijos son adecuados para el desarrollo físico, psicológico y mental del educando: halagarlos (90%), darles responsabilidades en el hogar (85%), explicarle consecuencias de sus acciones (80%), estimular sus iniciativas (75%) y supervisar sus actividades (60%). Aunque se determinó que también los padres emplearon métodos educativos inadecuados como gritos (55%), castigos (75%), Comparaciones (70%), Corregirlos en presencia de otras personas (50%) y realizarle reproches (45%).

En lo referente a las creencias relacionadas con la educación de los hijos se obtuvo que predominaron las obstaculizadoras para un adecuado manejo en la relación de los hijos y que propician la ocurrencia de maltrato infantil, un 90% consideran que: los niños de hoy en día son más indisciplinados e irrespetuosos que los de épocas anteriores debido a los estilos educativos actuales más flexibles y que por tanto dan mayor margen a la “falta de respeto por parte del menor” hacia el adulto.

Por otra parte, el (85%) consideran que: las normas de educación de los niños y las niñas deben ser diferentes. Este mismo porcentaje considera que la disciplina en la escuela y en la casa se consigue con mano firme y con el castigo si es necesario. Muchos padres piensan que mientras más fuertes son con los hijos estos serán más disciplinados. Un (75%) consideran que los hijos deben obedecer a sus padres en todo. Un (40%) consideran que: la mayoría de los niños se comportan mal porque los padres son muy “suaves” con ellos.

En este mismo orden un (35%) consideran que: es necesario gritarles a los niños para que hagan caso a lo que se les dice. Un (75%) consideran que el castigo debe aplicarse de acuerdo a la gravedad de la acción del niño. Sin embargo, es preciso resaltar que también se obtuvieron creencias favorecedoras para el manejo adecuado de los padres con los hijos, donde 19 de los 20 padres encuestados creen que es importante ponerse de acuerdo todos los miembros de la familia en lo que pueden o no hacer los hijos, para un (95%). Este mismo porcentaje de padres o tutores refirieron que era necesario respetar los intereses, opiniones, deseos y la personalidad de los niños. El (90%) expresaron que cada niño nace con una forma peculiar de ser y actuar y el (75%) opinaron que demasiada disciplina hace daño y les quita la libertad que necesitan.

En relación a las expectativas de los padres en relación con los hijos se cuantificó que el (45%) de los padres desearon que sus hijos fueran educados, (40%) de ellos expresaron que fueran obedientes, este mismo porcentaje desearon que fueran saludables, un (30%) que fueran trabajadores y un (25%) refirieron que respetaran a los mayores.

En la comunicación entre padres e hijos el tipo de mensaje que predomina es el afectivo en un (45%) de los casos. Un (65%) de los padres refirieron conversar con sus hijos constantemente y el (50%) de los tutores manifestaron dedicarle tiempo para jugar. Los temas de comunicación más frecuentes con sus hijos estuvieron dirigidos a la escuela, intereses profesionales (75%), un (50%) abordaron temas relacionados con el comportamiento y la disciplina. Los temas evadidos por los padres fueron sobre la sexualidad (90%), problemas matrimoniales (75%), un (20%) sobre enfermedades o estado de salud desfavorable de algún familiar, accidentes o muerte. La persona de la familia con la que más se comunica el educando es la mamá (65%) y la que menos se comunica con el niño es con el hermano (45%).

## Conclusiones

Al tener en cuenta los resultados anteriores se plantea que los padres emplean actitudes potencialmente psicopatógenas como la inconsistencia, sobreprotección, la permisividad y los conflictos alrededor de la crianza, siendo más frecuente la autoridad desacertada y el castigo es utilizado frecuentemente en hogares, en sus manifestaciones físicas y emocionales. Las expectativas de los padres en relación a los hijos versan sobre un modelo de hijo obediente, saludable, educado, el cual se pretende formar con la utilización de métodos educativos adecuados e inadecuados pues está presente en estas familias un sistema de creencias tanto favorecedoras como obstaculizadoras de un adecuado manejo familiar. La comunicación paterno filial se caracteriza por la presencia de mensajes afectivos donde predominan los temas relacionados con la escuela y el comportamiento, siendo la sexualidad el tema menos abordado. En el desarrollo personal del niño se advierten comportamientos que limitan su socialización, inseguridad, rebeldía, además de baja tolerancia a la frustración. Cabe resaltar que se presentan desviaciones en la conducta social, un infante retraído, sobre ansioso, con problemas en la autoestima que por consecuencia afecta su inclusión socioeducativa.

## Bibliografía

Aguiar, G., Domothemes, Y. y Campos, I. (2020). La participación familiar en la inclusión socioeducativa de los educandos con necesidades educativas especiales. *Revista de Educación. Mendive*. Vol. 18 No 1.

Arés, P. (2018). *Individuo, familia, sociedad: el desafío de ser feliz*. Editorial Caminos. ISBN, 959031588, 9789593031585

Betanzos, N. (2019). Las prácticas de crianza con enfoque inclusivo como estrategia para favorecer el desarrollo infantil temprano durante la primera infancia.

Gallego, A., Pino, M y Álvarez M. (2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Hallazgos* 16 (32), 131-150.

Leyva, N., Gómez, V. & Espinoza, E. (2019). Papel del tutor en la formación docente. *Revista de ciencias sociales*. ISSN-e 1315-9518, Vol. 25, No.3, págs.320-241

Martínez, P.A., Pérez, L & Álvarez, M. (2020). El diagnóstico psicopedagógico para la inclusión socioeducativa de los escolares con necesidades educativas especiales. *Propósitos y Representaciones*. 8(SPE3), e 735. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.735>.

Soto, Y. (2021). *La crianza positiva de los niños y niñas. Una mirada desde el ordenamiento jurídico cubano*. Cuba.

Velásquez, M. (2020). *Estilos de crianza: una revisión teórica*. Universidad Señor de Sipán.